

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: cem-200900040288-rea
Destinatario: IMPERMEABILIZACIONES ASFALCOR, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 09/02/2010
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: cem-200800026855-rea
Destinatario: CERRAMIENTOS DE CORDOBA, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 14/01/2010
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2008_19575
Destinatario: OBRAS Y REVESTIMIENTOS SUR ESPAÑA, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 04/08/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2008_21625
Destinatario: MANUEL JOSÉ MORENO GARCIA.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 06/08/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2008_22375
Destinatario: MIGUEL GRANADA ROLDAN.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 06/08/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2009_04170
Destinatario: VICTOR MANUEL CARNERERO CARRERA.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 07/08/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2009_11381
Destinatario: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FUDELCON, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 26/11/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2009_12474
Destinatario: MIGUEL JIMENEZ CASTILLO.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 14/01/2010
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2009_14491
Destinatario: VILLA YESOS, S.C.P.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11/09/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2009_13245
Destinatario: I.C.T. INTEGRAL, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 23/12/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2008_7225
Destinatario: FERRALLADOS HNOS. ROJAS ROMERO, S.L.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 31/07/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2009_09020
Destinatario: PINEDA Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11/08/2009
Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 22 de abril de 2010.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole

a los expedientados que a continuación se relacionan que la referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándoles igualmente que contra las mismas pueden interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Crta. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Expediente: 469/09.

Empresa expedientada: Pedro Fernández Sánchez; NIF: 27203277G. «Bar La Bodeguilla».

Último domicilio conocido: C/ Trajano, núm. 16, de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).

Expediente: 384/09.

Empresa expedientada: Juan Diego Moreno Fernández; NIF: 45595694B.

Últimos domicilios conocidos: Camino del Algarrobo, núm. 37, y C/ José Ojeda, núm. 1, piso 1.º C, ambos de Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Mil euros (1.000 €).

Expediente: 397/09.

Empresa expedientada: Sospel Denta, S.L. («Vitaldent»); CIF: B84753607.

Último domicilio conocido: Avda. Roquetas de Mar, núms. 227-233, de Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Expediente: 323/09.

Empresa expedientada: Florinel Ilenut Grasa («Locutorio»); NIE: X3880925C.

Último domicilio conocido: Crta. de Nijar, 124, de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Doscientos euros (200 €).

Expediente: 345/09.

Empresa expedientada: Servijuper, S.L.; CIF: B04550166.

Último domicilio conocido: Crta. de Alicun, núm. 291, de Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Seis mil euros (6.001 €).

Expediente: 332/09.

Empresa expedientada: Lavacar Da Silva, C.B.; CIF: E04650826.

Último domicilio conocido: C/ Granada, núm. 309, de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, del requerimiento del procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía, expediente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación el acto administrativo que se indica. El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en el lugar que así mismo se especifica, donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Razón social, CIF: De Mansur Multiservicios, S.L., B92918226.

Procedimiento/núm. de expte.: Inscripción Registro Comerciantes Actividades Comerciales de Andalucía, núm. 29-00192-A/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: 5 de noviembre de 2009, requerimiento de subsanación a la falta de requisitos en su solicitud de inscripción 30 de octubre de 2009.

Plazo: Diez días a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, Edf. Serv. Múltiples, planta 8.ª, Málaga.

Málaga, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la declaración de desamparo del menor S.L.S. a doña Cristina María Spataru, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio la declaración de desamparo del menor mencionado, significándole que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificada del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 3 de mayo de 2010.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.